Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapua - Tels.: 0767 240 219 / 240 391
bvistasur@contrataciones.paraguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 217/13.

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPÚA, APRUEBA LA RESOLUCION Nº 2.406/2013 DE FECHA 30/08/2013 DE LA INTENDENCIA, POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA INTEGRAL INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA POR PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N ° 01-2013, PARA LA "MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EXISTENTE" EN EL DISTRITO DE BELLA VISTA.-

VISTO: El Acta del Comité de Evaluación Nº 05-2013, Licitación Pública Nacional Nº 01-2013 "Modernización del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable existente" y, la Resolución de la Intendencia Nº 2.406 de fecha 30/08/2013, por la cual se adjudica a la Firma Integral Ingeniería S.A.;

CONSIDERANDO: **a)** El Convenio suscripto entre la Municipalidad de Bella Vista y la Junta de Saneamiento en fecha en fecha 30/01/2013; **b)** El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad ejercicio 2013; **c)** El Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y al Convenio Específico celebrado entre ambos entres para estudio y realización de Proyecto de Modernización del Sistema de Agua y Saneamiento del Municipio de Bella Vista Sur; **d)** El Plan de Gobierno Municipal 2.010 – 20.015; **e)** La importancia del "agua" que constituye el liquido vital indispensable para toda forma de vida y la imperiosa necesidad de que la ciudadanía pueda contar con dicho servicio en forma continua y eficiente, teniendo en cuenta la actual situación de caudal y presión del agua en Barrios y zonas del Distrito; por tanto y en mérito de lo expuesto

LA JUNTA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPUA, REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E:

Art. 1º) APROBAR la Resolución de la Intendencia Nº 2.406/2013 de fecha 30/08/2013, por la cual se adjudica por Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01-2013 ""Modernización del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Existente en el Distrito de Bella Vista" a la Firma ***"Integral Ingeniería S.R.L"***

Art. 2º) COMUNICAR de la presente Resolución al Intendente Municipal, y a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DOS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Doris B. Tischler
Sec. Junta Municipal

Eduardo Oswald
Pdte. Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVESE

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Digno M. Müller
Intendente Municipal